



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0019-2022 (Anexo 3)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Alexis González García
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	12/04/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422001049
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00975
f.	Información solicitada:	<p><i>“¿Cuál es la finalidad de que las boletas electorales se encuentren firmadas por el Secretario Ejecutivo y la Presidencia del OPLE de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales? En caso de que no llevaran dichas firmas ¿las boletas serían nulas? ¿Cuáles áreas del INE intervienen en la revisión de producción de boletas y materiales electorales en talleres gráficos? ¿Cuáles fueron las personas y áreas que revisaron el proceso de producción de las boletas y material electoral de los OPLES en el proceso electoral 2020-2021? Esto de conformidad con el reglamento de elecciones ¿Qué documentos le han sido requeridos por partes de talleres gráfico sobre posibles cambios? ¿Cómo se lleva a cabo la comunicación con talleres gráficos para la solicitud de materiales y boletas electorales, que nivel deben de tener los servidores públicos para poder dar una orden o contra orden para una solicitud de cambio y esta como se lleva a cabo? A lo largo de la colaboración que ha tenido el INE con Talleres gráficos ¿Alguna vez se han presentado errores por parte de talleres gráficos y como se han solventado? Cuando se han firmado las pruebas de color de las boletas electorales ¿cómo es este procedimiento a seguir? ¿Talleres gráficos ha solicitado el visto bueno de los negativos para elaborar las placas CTP? Cuando han elaborado las placas CTP yo ponchado de negativas ¿Talleres gráficos ha solicitado la revisión de las placas, así como sus vistos buenos? Talleres gráficos ha solicitado el visto bueno en las pruebas de color para la impresión de los documentos y boletas electorales para cada uno de los cambios que se presentarán en dichos documentos (Que ha requerido en sí talleres gráficos al ine para poder imprimir cada cambio en los diferentes documentos) Información referente a la impresión de documentación electoral, manuales de organización, manual de procedimientos, normas oficiales mexicanas etc.” (sic)</i></p>



INE-CT-ACAM-0019-2022 (Anexo 3)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	13/04/22 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) Dirección Jurídica (DJ) Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL)
h.	Motivo de la ampliación:	Se están realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica